

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 24 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Alájar, por el que se da publicidad a la Resolución de Alcaldía núm. 30/2025, de fecha 24 de abril de 2025, por la que se aprueba inicialmente el Plan Especial del Hábitat Rural del Entorno de «El Calabacino» (PP. 1106/2025).

Resolución de Alcaldía núm. 30/2025, de fecha 24 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Alájar, por la que se aprueba inicialmente el Plan Especial.

Por Resolución de Alcaldía adjunta a este documento se ha aprobado inicialmente el Plan Especial del Hábitat Rural del entorno de «El Calabacino».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, 104 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del plan junto con el estudio ambiental estratégico a información pública, durante un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Plan Especial podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.alajar.es/opencms/opencms/sede>.

Alájar, 24 de abril de 2025.- El Alcalde-Presidente, Fidel Hermoso Domínguez.